

Historia

DE LA PROVINCIA DE

Huelva

Un análisis de los ámbitos municipales



CAPÍTULO 79

LA EDUCACIÓN Y LA SANIDAD

CORTECONCEPCIÓN

AIQB

HUELVA
INFORMACIÓN

 **CAJA DE AHORROS
EL MONTE**

Huelva Información

Presidente: **Antonio Ponce Fernández**
Director Gerente: **Ramón Fernández Beviá**
Director Editorial: **Fernando Merchán Álvarez**
Jefe de promoción: **Esther Perles Gallego**

Editorial Mediterráneo

Director-Editor: **Juan Agero**
Dirección artística: **Mercedes Agero Jacobsen**
Maquetación: **Carlos González-Amezúa**
Fotografía: **Juan José Pascual Lobo**
Félix Lorenzo
Sergio Gil
Carlos Navajas
José Barea
Pablo Ramón

Equipo científico de Trabajo

Dirección, ideas y diseño

Juan A. Márquez Domínguez

Coordinación y gestión

José M. Jurado Almonte

Organización y apoyo logístico

Anaya Pena, Lauro; Carrero Carrero, Antonio J.; Dorrego Reyes, Israel; Felicidades García, Jesús; García Delgado, Fco. Javier; Jurado Almonte, José M.; Márquez Domínguez, Juan A; Martín Ramos, Javier; Mora Ruiz, Manuel; Moreno Hiestrosa, María J.; Núñez Márquez, Juan M.; Pardo García, Horacio; Sancha Soria, Felix; Senra González, Sabino.

Redacción de capítulos

Geógrafos e historiadores del Instituto de Desarrollo Local (IDL); profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva; y otros estudiosos e investigadores.

©Agedime, S.L-Editorial Mediterráneo

Diego de León, 39 (28006 Madrid)

©Huelva Información, S.A.

ISBN Tomo IV: 84-7156-344-4

ISBN Obra Completa: 84-7156-345-3

Depósito Legal: M. 13.830-1999

Huelva. Instituto de Enseñanza Secundaria



Las teorías sobre la educación, asentadas en Europa durante la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, tardaron en arraigarse en España. La **Ilustración** sólo se encargó de la crítica de la superstición y la incultura, destacando Feijoo, Mayáns o el Padre Isla, autor de la obra *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (publicada en dos partes, 1758 y 1770), donde afirmaba que apenas sabía leer y predicaba. En esta época la enseñanza primaria era fomentada por los municipios e instituciones religiosas, que controlaban la secundaria. Entre 1835 y 1836 fueron suprimidas en España las órdenes religiosas –salvo las hospitalarias– lo que motivó el retroceso de la enseñanza dominada por ellos.

A mediados del XIX, la creación del **Ministerio de Instrucción Pública** sigue el modelo francés, llegado con las políticas liberales y la idea de “democratización” de la enseñanza. Pero ésta cambiaría en cada período –conservador o liberal– y se plasmaría de diferente forma en cada una de las constituciones decimonónicas. En el fondo, cada uno de estos intentos respondía al interés por controlar a la población e, incluso, de adoctrinar en el “nacionalismo” imperante del momento. De esta forma, se crea la instrucción básica de niños, que tuvo el problema latente de que aquéllos que tenían que trabajar para sobrevivir no asistían, era el comienzo del absentismo escolar.

En 1869, la Constitución emanada de “La Gloriosa” reconoce la libertad de enseñanza, muy relacionada con el anticlericalismo.

calismo liberal. Pero la **Restauración** (Constitución de 1876) supuso la recuperación del control de la enseñanza por la Iglesia, a través de la legislación favorable: *“Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación, con arreglo a las leyes. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud. Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas a que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias o pueblos”* (Esteban, J. de, 1983; 177). Ello supone que la Iglesia recupere el poder perdido y que siga siendo educadora de clases medias y burgueses.

En la España de la Restauración, se debaten las ideas del casticismo de Menéndez Pelayo –y de Canovas, que también fuera Director de la Real Academia de la Historia– que fundamentan las bases de la “Católica España” como motor de la Historia, a la que se enfrenta una tendencia nueva: el europeísmo, que va a centrarse en la educación. Así, si el Estado abandona la enseñanza a la Iglesia, vista por las nuevas ideas –especialmente el krausismo– como anticuada y fanática, que impedía el progreso y fomentaba el integrismo, por ello, era precisa una enseñanza laica y moderna. De esta forma, en 1876, se produce el nacimiento de la **Institución Libre de Enseñanza**, en parte provocado por la orden ministerial a los directores de



Niños jugando

Universidad de Huelva



centros (1875) de que todas las escuelas siguieran el dogma católico y monárquico, lo que causó que diferentes profesores de enseñanza media y superior—Azcárate, Salmerón, Castelar, Figueroa— abandonaran sus cátedras, ya fuera por iniciativa propia o expulsados. La idea de la Institución parte de Francisco Giner de los Ríos, quien pensó en agrupar a estos profesionales en una Universidad Libre y escuela de segunda enseñanza, teniendo que conformarse con esto segundo. La base de este sistema sería la existencia de grupos pequeños, contacto entre el profesor y los alumnos, la enseñanza práctica y la comprensión y reflexión frente al memorismo (VV. AA., 1993, vol. 22). Sus antiguos alumnos estuvieron presentes en la cultura y la vida pública de la España de la primera mitad del siglo XX, pero la Dictadura primero y la Guerra Civil constituyeron dificultades y, finalmente, su desaparición. Pero la realidad es que este modelo apenas afectó a una pequeña parte de la población—burguesía y clase media liberal—, a pesar de que muchos de sus alumnos también fueron docentes—Antonio Machado—. España, en 1887, tenía una tasa de analfabetismo del 65% y, en 1920, al final del período, el 44%, lo que suponía un descenso medio del 0,7% anual.

Durante la **Dictadura de Primo de Rivera** se produce la purga de maestros, entre los que se había instalado la ideología socia-

lista. Al tiempo, en un programa similar al puesto en marcha por el fascismo italiano, se crean escuelas sociales—un total de 4.000— pasando el número de maestros públicos de 29.280 a 33.980. También se fomenta la enseñanza secundaria pública, apareciendo 25 nuevos institutos y aumentando un tercio el presupuesto del Ministerio de Instrucción. Estas medidas educativas consiguieron reducir en diez años la tasa de analfabetismo en un 8%, superando en una décima la media del período anterior. Sin embargo, el final de la Dictadura coincide con la protesta estudiantil que provoca la clausura de las universidades de Madrid y Barcelona (1929) y la sustitución de los rectores por una comisaría regia y la pérdida de matrícula por parte de los alumnos, lo que motivó un nuevo abandono de cátedra por los profesores republicanos (VV. AA., 1993, vol. 23).

La **Segunda República** supone un verdadero cambio. En este período, a pesar de seguir existiendo un Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes—incluso en 1937 llegó a compartir cartera con Sanidad—, se crean nuevas escuelas, y los distintos ministros intentan realizar una alfabetización masiva de la población, que presenta graves carencias educativas—un tercio de la población, fundamentalmente rural y femenina, seguía siendo analfabeta—, al tiempo que se prohíbe que las órdenes religiosas ostenten la enseñanza primaria y secundaria—muy importante



Teatro Felipe Godínez en Moguer

y mayoritaria, respectivamente—, aunque se refugiarán en instituciones privadas. A comienzos del período existían 35.000 escuelas, pero eran necesarias 27.000, creándose en el primer bienio 10.000, y para paliar las necesidades, se crean las “**misiones pedagógicas**” encargadas de llevar la cultura desde las capitales al mundo rural. A un tiempo, el presupuesto aumentó en un 50% —a pesar de la escasez de fondos— y se incrementaron los sueldos de los maestros. Sin embargo, tan corto plazo de tiempo no fue suficiente para cambiar esta situación. La política de alfabetización consigue reducir la tasa de analfabetismo el 9% en seis años (dato para 1930-1940, pero es necesario prescindir de los tres años de la contienda civil), llegando a una media de alfabetización del 1,5% anual, llegando a un nivel desconocido en la historia de España.

El **franquismo** adoptará como una forma de propaganda la Enseñanza. En la Escuela del “Padre Nuestro” y “el Cara al Sol” de cada día, no se prima el aprendizaje, sino la repetición constante de las grandezas de la patria. Era el aleccionamiento del pueblo, al que se llegó a inculcar los principios del Movimiento con materias como “Formación del Espíritu Nacional”. La enseñanza primaria se hace definitivamente obligatoria y proliferan las escuelas rurales —aunque con un solo maestro y los niveles distribuidos por filas y separados por sexos— Mientras tanto, en la secundaria seguía siendo muy importante la enseñanza privada —eclesiásticas, que, incluso, encaminaba hacia el sacerdocio a muchos niños—. Pero también hubo maestros innovadores, renovadores pedagógicos, proliferando las Escuelas Normales. Se crean los cuerpos Nacionales de Maestros y de Directores —por oposición—. El régimen insistirá en la lucha del analfabetismo como una de las prioridades; a pesar de ello, la primera década —1940 a 1950— se perdió, dado que descendió sólo un 5%, mientras en los veinte siguientes fue el 16% —la media ascendió al 0,8%—.

La llegada de la **democracia** supuso el abandono sucesivo de la enseñanza religiosa, y la obligatoriedad de la misma. A pesar de continuar con el antiguo Sistema Educativo, este tuvo modificaciones, aumentando la cantidad de alumnos de secundaria y universitarios —España es uno de los países de Europa con más universitarios en la actualidad—. Los intentos de reforma educativa comienzan en 1982 con la llegada de PSOE al gobierno. El primer plan fue la LODE, pero la polémica social y la oposición social que suscitó llevó a que se desestimara. Finalmente, desde 1990 se desarrolla la LOGSE, que supone una reforma integral del sistema —lo que ha sido criticado, por suponer una mejora en algunos aspectos y un retroceso en otros—. La enseñanza obligatoria se alarga en dos años, desde los seis hasta los dieciséis, añadiendo a la educación primaria la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) de 12 a 14 años. Esta enseñanza se divide en ciclos y tiene como filosofía el aprendizaje por descubrimiento, incentivar las actitudes de los alumnos y fomentar la integración. Sin embargo, la autonomización del Estado ha supuesto la diversificación de la enseñanza y la creación de un modelo educativo diferente en cada caso.

Los grandes logros de los últimos veinticinco años son la divulgación universal de la educación —el derecho constitucional a ella—, la lucha contra el analfabetismo de adultos a través de



Conservatorio de Música en Bollullos

programas de alfabetización (Centros de Educación de Adultos) hasta llegar a tasas que rondan el 5% —casi un analfabetismo “técnico”—, la cualificación profesional —especialmente desde el ingreso en la CE, 1986— y la normalización lingüística, con el derecho de poder recibir la educación en la lengua materna —catalán, gallego o euskara—, aunque ello ha motivado problemas de diglosia —se priman las otras lenguas en detrimento de la educación en español, prohibiendo en la práctica que se reciba la lengua en el idioma elegido—.

Hoy la educación está abierta a una nueva revolución: **Internet**, que puede significar importantes cambios en el aprendizaje infantil y juvenil.

LA SALUD Y LA SANIDAD

A lo largo del XVIII se comienza a avanzar en la investigación de las causas de las enfermedades, y comienzan las vacunaciones, se desarrolla ya la medicina preventiva, publicándose gran número de tratados médicos. Así, en 1751 se promulga una Ordenanza de prevención y declaración —obligatoria— de enfermedades y se produce la Recopilación de las Leyes del Proto-



Fachada de la Universidad de Huelva

medicato –carácter consultivo en las epidemias causadas por virus–. Un importante avance lo supone el descubrimiento en 1796 de la vacuna de la viruela. Ya desde fines de este siglo comienza a verse importancia de la higiene para conseguir la salud (sanidad) (ISCIII, 2000).

En 1803 se produce en España la **primera vacunación** y en 1816 se promulga una Cédula Real de Hospitalidad domiciliaria, que regula por primera vez en España la hospitalización a domicilio (ISCIII, 2000). A pesar de ello, aún no se hacía una medicina preventiva, sino defensiva, así en 1833 la pena de muerte para quienes transgrediesen el cordón sanitario ante el cólera por el pánico a esta epidemia.

El primer **proyecto de Ley Orgánica de Sanidad** en España data de 1839, pero no pasó de mero proyecto (ISCIII, 2000). Será durante el reinado de Isabel II (1843-1868) cuando se organice la Sanidad y se apruebe la primera **Ley Orgánica de Sanidad**, pero quedará encuadrada entre las competencias del Ministerio de Gobernación –las epidemias suponían un “problema de orden público”– desde 1847, año en el que se organizó la

Asistencia Pública Domiciliaria –médicos de cabecera– (ISCIII, 2000).

En 1855 se promulga una nueva Ley de Sanidad y en 1867 se establecieron las Direcciones de Sanidad Marítima –las epidemias se extendían por esta vía– y el Reglamento de Partidos Médicos –similares a los judiciales–. Ante los problemas sanitarios, será creado (1871) el **Instituto Nacional de Vacunación**.

El año 1899, el Ministro de Gobernación, Eduardo Dato, promueve la **Ley de Accidentes de Trabajo** y funda el **Instituto Alfonso XIII**, del que será primer director Santiago Ramón y Cajal. Este será el centro principal de investigación médica hasta 1936 (ISCIII, 2000).

Entre 1901 y 1902, la Dirección General de Sanidad inicia la lucha contra el paludismo y la tuberculosis. Al año siguiente (1903) se aprobó la Instrucción General de Sanidad, norma que regiría la Sanidad española hasta 1944 (ISCIII, 2000).

Desde los años diez del siglo XX se comienza a insistir en la prevención de las enfermedades y la Sanidad infantil, realizándose numerosas campañas de vacunaciones y propagandísticas, como la de 1920 contra el paludismo. En 1926 se inauguró la Escuela Nacional de Sanidad y, al año siguiente, se organizan los Dispensarios antiveneréos, ante los problemas de estas enfermedades.

Durante la **Segunda República** se producen numerosos cambios en la denominación del ministerio con competencias sanitarias –Trabajo, Sanidad y Previsión; Trabajo, Justicia y Sanidad; Sanidad; Sanidad y Asistencia Social; Instrucción Pública y Sanidad– y se sucedieron doce titulares en seis años. A los gobernantes republicanos siempre les quedó claro que la Sanidad era uno de los grandes problemas sociales del país, lo que suponía un cambio de concepción, la Sanidad ya no era sólo un problema social (de orden público) sino una necesidad a regular y un servicio a proporcionar al pueblo. Si bien los avances fueron muchos, el mayor cambio se produjo cuando fue nombrada ministra la anarquista Federica Montseny (1936-1937), quien entre otras medidas decidió legalizar el aborto y la prostitución libre.

Tras la **Guerra Civil**, el **hambre** volvió a surgir y, con él, enfermedades que se creían casi extinguidas o contra las cuales se había luchado con eficiencia llegaron a causar miles de muertos en la España de la posguerra: tétanos, paludismo, difteria, tifus exantemático y viruela –que habían sido controlados a finales de los años veinte–, tifoideas –con especial incidencia en los cincuenta– y un preocupante repunte de la mortalidad infantil por la malnutrición de los lactantes y de las mujeres gestantes.

En 1939 es creada la **Dirección General de Sanidad**, que hasta 1957 se dedica fundamentalmente a la erradicación la viruela, el tifus exantemático, la rabia y el paludismo. Además, contribuyó a disminuir la mortalidad infantil –preocupación destacada en un régimen en el que tanta importancia tenía la política natalista–, aumentando la esperanza media de vida de los españoles hasta cotas sin precedentes –sesenta años en 1950– (ISCIII, 2000). Desde 1941 se impulsa la formación de Enfermeras Puericultoras en la Escuela Nacional de Puericultura y Departamentales, ante las necesidades para reducir la mortalidad infantil, contra la que se recomienda ese mismo año la lac-

tancia materna. El año 1944, llega a España la penicilina, antibiótico fundamental contra las infecciones. Desde año estará en vigor la **Ley de Bases de Sanidad Nacional**, que regirá la Sanidad española hasta 1986 (ISCIII, 2000).

A principios de los años setenta, se introduce la **vacunación triple** –difteria, tétanos y tos ferina–, así como la de la poliomielitis, siendo controladas todas ellas (ISCIII, 2000). La Dirección General de Sanidad desde 1972 hasta 1976 organizó la Administración Institucional de la Sanidad Nacional y los trabajos de la **Reforma Sanitaria**, base para la posterior creación del Ministerio de Sanidad.

Martín Villa será el último Ministro de la Gobernación (1976) con competencias sanitarias, creándose en 1978 el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (ISCIII, 2000). Desde este momento esta cartera ha sufrido modificaciones, pasando a ser en la actualidad Ministerio de Sanidad y Consumo.

En la actualidad, muchas Comunidades Autónomas cuentan con transferencias sanitarias y los equipamientos sanitarios han mejorado hasta tal punto que casi todas las entidades de po-

blación cuentan con un consultorio médico, ya sea permanente o no, y con un centro de salud en las proximidades, aunque aún es necesario avanzar en los Hospitales Comarcales.

La Sanidad ha experimentado cambios de tendencia en la sociedad del bienestar, en gran medida porque han cambiado las patologías y las causas de defunción, siendo las más comunes –en ascenso– las causadas por la CCC –Cáncer, Corazón y Carretera–, disminuyendo las epidemias y quedando las enfermedades infecciosas muy mermadas, salvo el SIDA –“epidemia del siglo XX”–, en progresión en España. Este retroceso de las enfermedades se debe en gran parte a la prevención y la mejora de la alimentación y las técnicas de diagnóstico, de la que se han realizado importantes campañas, algunas de ellas polémicas, en los últimos veinte años.

EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA DE HUELVA

La Educación en la provincia de Huelva ha tenido una evolución muy similar a la del resto de España en el último siglo y



Casa de Cultura en Rociana



Hospital Juan Ramón Jiménez. Huelva



Hospital Vázquez Díez. Huelva



Centro de Salud de Gibraleón

medio, aunque su condición de provincia periférica, eminentemente rural y con una importante población jornalera condicionó una elevada tasa de analfabetismo. En 1887, la tasa de analfabetismo era del 73%, 8 puntos por encima de la media nacional.

La falta de centros educativos hizo surgir numerosos centros privados. Destaca especialmente en las primeras décadas del siglo la labor de D. Manuel Siurot, cuyas escuelas y labor pedagógica siguen aún vivas, encarnadas por Colegio Diocesano El Sagrado Corazón de Jesús.

Los equipamientos educativos, públicos especialmente, en la provincia desde el siglo XIX y durante buena parte del XX, fueron claramente deficientes. Desde finales del XIX, existió en toda la provincia un solo Instituto de Bachillerato, “El Rábida” —donde estudiaron personajes tan destacados como Juan Ramón Jiménez—, y hubo que esperar hasta finales de los sesenta y principios de los setenta para que se construyeran otros centros: Diego de Guzmán y Quesada —“El Femenino”— y Alonso Sánchez en Huelva. Después se crearon el Alto Conquero y, como centro de Formación Profesional, El Conquero —hoy pintor Pedro Gómez—, y ya en tiempos más recientes, Los Rosales —años ochenta— y Pablo Neruda y La Orden —finales de los ochenta/principios de los noventa— y diferentes centros de FP, como el de San Sebastián o Fuentepiña.

Hasta los años sesenta tuvieron que acudir a Huelva todos los estudiantes de bachillerato de la provincia —muchos de ellos residirían en el Colegio Menor San Pablo— o estudiaron por libre, y desde estas fechas comenzó a descentralizarse la educación con la creación de diferentes centros, que surgen entre 1960 y 1980. Así, se crean centros de enseñanzas medias en Aracena, Minas de Riotinto, Cartaya, mientras que los centros de FP estaban situados en Valverde del Camino y Lepe. Más tarde, ya a fines de los ochenta y principios de los noventa, se produce otro proceso de creación de centros —Punta Umbría, Gibraleón, Corategana—.

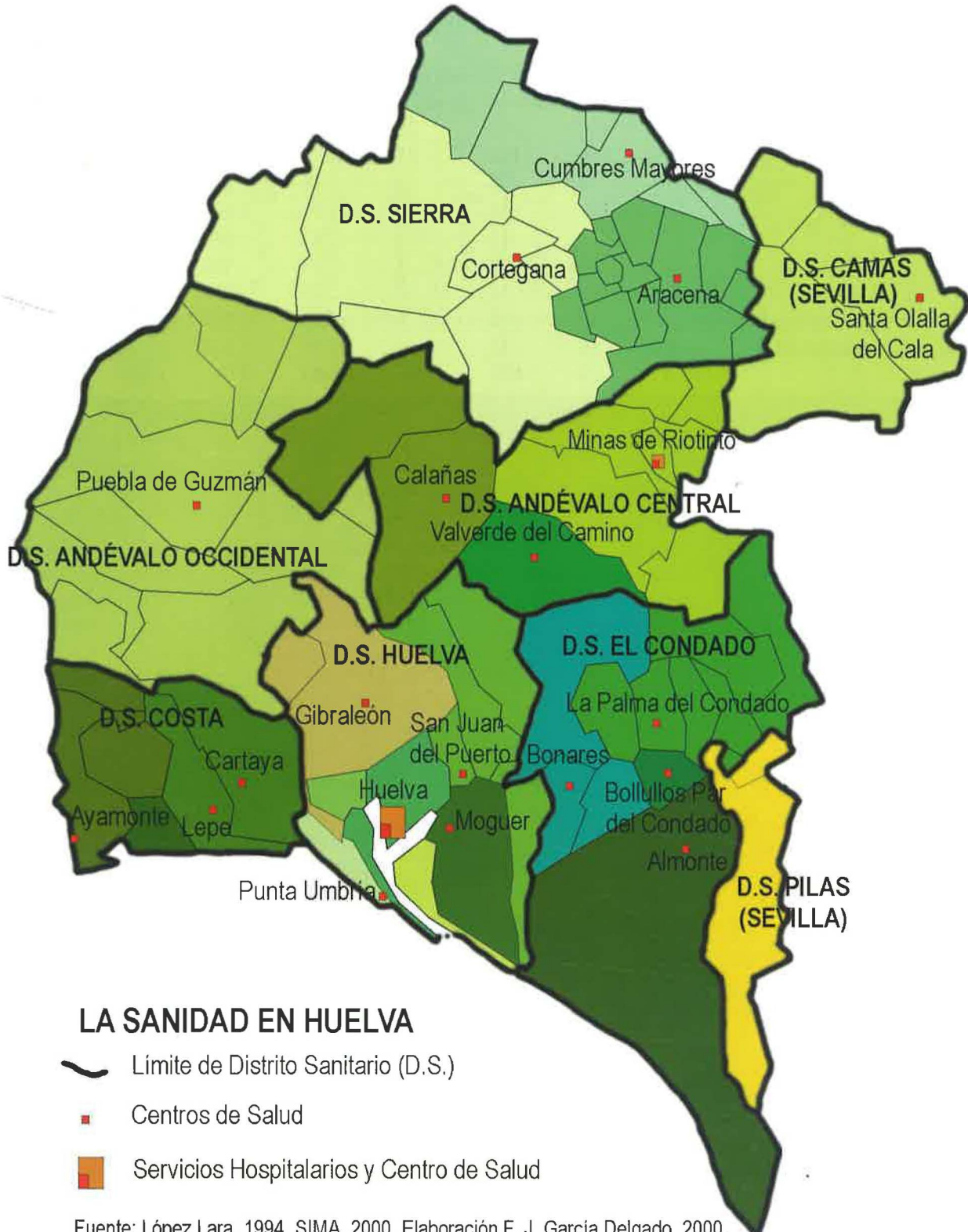
La verdadera transformación educativa se ha producido por la aplicación de la LOGSE. Desde 1992-1993 se pusieron en marcha los nuevos planes de reforma educativa, con la escolarización obligatoria desde los seis a los dieciséis años. Ello supuso que muchos colegios se convirtieran —al menos nominalmente— en centros de primaria y secundaria, al acoger el primer ciclo de la ESO, al tiempo que otros de secundaria comenzaban a incorporar este mismo ciclo educativo. Sin embargo, sigue existiendo el problema de los desplazamientos para estudiar la secundaria a otros municipios, con las dificultades que ello supone para los alumnos —desplazamientos, gastos...—, a pesar de lo cual es necesario decir que en todas las comarcas onubenses es posible cursar la secundaria completa, aunque presenta ciertas deficiencias la Formación Profesional, siendo necesaria una adaptación de la misma a los potenciales de las comarcas, para conseguir el desarrollo endógeno.

En la actualidad (año 2000) existen en la provincia de Huelva 592 centros de enseñanza, de los cuales casi el 84% son públicos y el resto privados, ya sean concertados o no. En estos centros trabajan 6.234 docentes entre todos los niveles educativos, de entre los cuales el 87% desempeñan su labor en centros pú-

blicos y el resto en centros privados. Los alumnos que asisten a centros públicos suponen el 83,5% y el 16,5 restante asisten a privados, siendo la población escolar total de 91.845 alumnos, excluyendo la educación universitaria.

En 1983 pone en marcha la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía el **Programa de Educación de Adultos**. Según el Censo de población de 1981, la población analfa-

beta (mayores de diez años) en la provincia era de 41.910, bajando para 1991 a 29.109, lo que supone pasar del 11,5 al 7,71%; inicialmente, registraba una tasa por debajo de la media andaluza (11,8), pero en 1991 por detrás (6,13). Por otra parte, no todo se debería a una reducción de la tasa, pues necesario tener en cuenta cuánta población analfabeta ha fallecido en el período, ya que es población anciana y adulta mayoritariamente. La



Fuente: López Lara, 1994. SIMA, 2000. Elaboración F. J. García Delgado, 2000.

insistencia en el estudio del analfabetismo se basa en que la población analfabeta se caracteriza por ser población rural y urbana marginal, fijada a la tierra –difícilmente se mueve–, por lo que resulta fundamental en el análisis del desarrollo de un municipio y que leer y escribir se hace más necesario cada día, frente, por ejemplo, a los titulados universitarios, que emigran allá donde acceden a un puesto de trabajo –se trata de una nueva emigración cualificada–.

Los programas de alfabetización actúan especialmente sobre la población más desfavorecida: las mujeres, colectivo mucho más cuantioso y que, entre otras razones, acude a los Centros de Educación de Adultos más fácilmente que el masculino, que presenta ciertas reticencias. Hoy existen en la provincia de Huelva 75 centros de adultos –algunos de ellos con extensiones–, con 5.957 alumnos –5.330 de primaria y el resto 627 de otras enseñanzas–, estando atendidas las necesidades de 67 municipios –y

NÚMERO DE CENTROS (1) QUE IMPARTEN CADA ENSEÑANZA

Enseñanza	Provincia de Huelva			Comunidad de Andalucía			España	
	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos
E. Infantil	170	142	28	2.503	1.963	540	15.669	11.312
E. Primaria	166	141	25	2.471	1.945	526	13.827	10.417
E. Especial (2)	6	3	3	181	129	52	755	448
ESO	137	114	23	1.994	1.549	445	9.735	6.546
BUP y COU	19	15	4	285	183	102	1.629	815
B. LOGSE	32	30	2	425	365	60	2.816	2.212
FP	16	14	2	149	110	39	959	614
Ciclos Formativos/ Módulos Profesionales	29	24	5	389	299	90	2.289	1.611
Programa de Garantía Social	17	13	4	206	174	32	1.041	806
TOTAL	592	496	26	8.603	6.717	1.886	48.720	34.781

(1) Centro no hace referencia a un edificio –colegio–, sino a un conjunto administrativo.

(2) Se refiere a centros específicos de Educación Especial y a centros ordinarios con unidades sustitutorias de Educación Especial.

Fuente: M.E.C., 2000.

NÚMERO DE PROFESORES QUE IMPARTEN CADA ENSEÑANZA

Enseñanza	Provincia de Huelva			Comunidad de Andalucía			España		
	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados
E. Infantil y Primaria	2.898	2.505	393	41.516	34.022	7.494	224.931	165.347	59.584
E. Secundaria y FP	3.315	2.918	397	46.735	37.916	8.819	256.168	195.346	60.822
E. Especial (1)	21	11	10	726	283	443	5.569	3.138	2.431
TOTAL	6.234	5.434	800	88.977	72.221	16.756	486.668	363.831	122.837

(1) Se refiere a centros específicos de Educación Especial y a centros ordinarios con unidades sustitutorias de Educación Especial.

Fuente: M.E.C., 2000.

NÚMERO DE ALUMNOS QUE RECIBEN CADA ENSEÑANZA

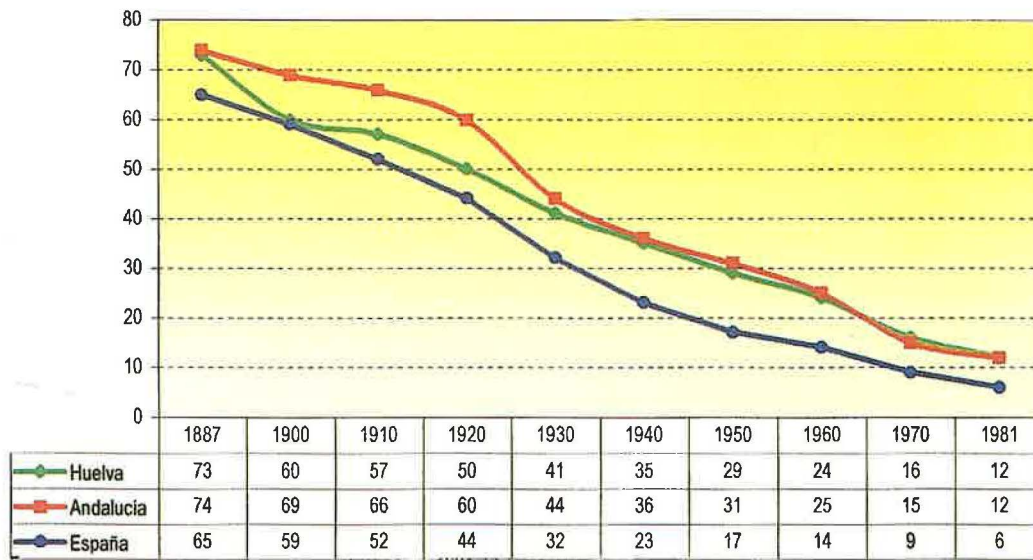
Enseñanza	Provincia de Huelva			Comunidad de Andalucía			España		
	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados
E. Infantil	13.985	11.665	2.320	196.194	155.783	40.411	1.124.605	756.597	368.008
E. Primaria	35.652	29.358	6.294	547.923	418.682	129.241	2.509.325	1.676.320	832.915
E. Especial (1)	129	68	61	4.854	2.145	2.709	27.160	13.693	13.467
ESO 1 ^{er} Ciclo	13.668	11.192	2.476	208.330	158.158	50.172	964.027	627.016	337.011
ESO 2 ^o Ciclo	14.249	11.756	2.493	216.212	164.664	51.548	1.031.383	698.977	332.406
Ciclo Formativo (2)	2.926	2.275	651	43.290	31.924	11.366	305.434	224.783	80.651
FP II	1.785	1.676	109	30.056	24.457	5.599	144.809	106.817	37.992
BUP y COU	2.600	2.259	341	57.623	43.716	13.907	280.298	180.341	99.957
Bach. LOGSE	6.476	6.252	224	82.932	74.287	8.645	480.527	400.744	79.783
Programas de Garantía Social	375	244	131	5.266	3.859	1.407	35.075	22.612	12.463
TOTAL	91.845	76.745	15.100	1.392.680	1.077.675	315.005	6.902.643	4.707.900	2.194.653

(1) Se refiere a centros específicos de Educación Especial y a centros ordinarios con unidades sustitutorias de Educación Especial.

(2) Incluye Grado Medio/Módulo II y Grado Superior/Módulo III.

Fuente: M.E.C., 2000.

**Evolución de la Tasa de Analfabetismo (1887-1991).
Provincia de Huelva, Andalucía y España**



Fuente: Vilanova y Moreno, 1992. Tomado de Ventura, 1994. Elaboración F.J. García, 2000.



Minas de Riotinto. Hospital Comarcal



Detalle de arquitectura popular. Cortesconcepción

las entidades menores de La Zarza y Mazagón-, con 71 centros y 167 profesores. En los últimos años se ha producido una gran cantidad de matrículas para conseguir el graduado escolar ante la adaptación al nuevo sistema.

El nuevo sistema educativo propugna la igualdad y la integración como sus bases. En el curso 1998-1999, los alumnos escolarizados que presentaban alguna minusvalía física o psíquica en la provincia de Huelva fueron 2.073 (C.E.C., 2000), matriculados en centros especiales y oficiales. La educación especial presenta el problema en la provincia de que de los cuatro centros existentes, tres son privados, con las dificultades que ello supone para las familias con un miembro con necesidades especiales.

Siguiendo con la integración, es necesario mencionar uno de los problemas educativos creciente: la escolarización de **hijos de temporeros** (ya sean nacionales o no) que acuden a la costa de Huelva para la campaña de la fresa. El número de alumnos escolarizados en 1999 fue de unos 1.200, provocando algunas dificultades en los centros de destino, desbordados al duplicarse –caso de Lucena del Puerto– la población escolar o con problemas sanitarios o carencia de infraestructuras –improvisación de aulas especiales–, además de la carencia de profesores de apoyo –sería necesario formar a profesores con especial atención a la diversidad–, a parte de los propios de la integración escolar y de carencia total de nivel y el absentismo escolar –especialmente de los niños mayores, que tienen que cuidar a los más pequeños–.

Por otra parte, han pasado muchos años desde que en 1972 empezó a operar el **Colegio Universitario de La Rábida** –junto con la Escuela de Magisterio (1970) y la Politécnica (1969) a las que se suma (1973) la Escuela de Enfermería–. Aquel que fuera primero centro privado y después centro de la Diputación de Huelva y adscrito a la Universidad de Sevilla, donde se impartían enseñanzas de primer ciclo de Geografía e Historia y Empresariales, y después se amplió a otras titulaciones, se convirtió con el tiempo, por el empeño de la sociedad onubense en una Universidad (Ley 4/1993 de 1 de julio). El número de alumnos ha pasado de 4.706 en el curso 1990-1991

HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HUELVA (1997)

Centro	Titularidad	Localidad	Nº de camas
Clínica Blanca Paloma	Privada	Huelva	211
Complejo Hospitalario Juan Ramón Jiménez	Pública (SAS)	Huelva	762
Hospital Infanta Elena	Pública (SAS)	Huelva	359
Clínica los Naranjos	Privada	Huelva	30
Policlínica San Pedro	Privada	Huelva	7
Hospital José María Domínguez	Pública (SAS)	Minas de Riotinto	126
			1.495

Fuente: M.S.C., 1998.

Ámbito	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981
Huelva	73	60	57	50	41	35	29	24	16	12
Andalucía	74	69	66	60	44	36	31	25	15	12
España	65	59	52	44	32	23	17	14	9	6

a casi 15.000 en 1997-1998, con una tendencia a la alza en los cursos posteriores.

Hoy la **Universidad de Huelva** está abierta a la sociedad, con sus nueve centros, repartidos por cinco campus –La Rábida, La Merced, El Carmen, cantero Cuadrado y Enfermería–, se imparte docencia en ocho licenciaturas, una ingeniería superior, once diplomaturas –contando las distintas especialidades– y doce ingenierías técnicas –incluyendo especialidades–. Pero, además, se ofrecen algunos títulos propios y, fomentando la investigación, quince programas de doctorados en el bienio 1999-2001 y veintidós en el bienio 2000-2002.

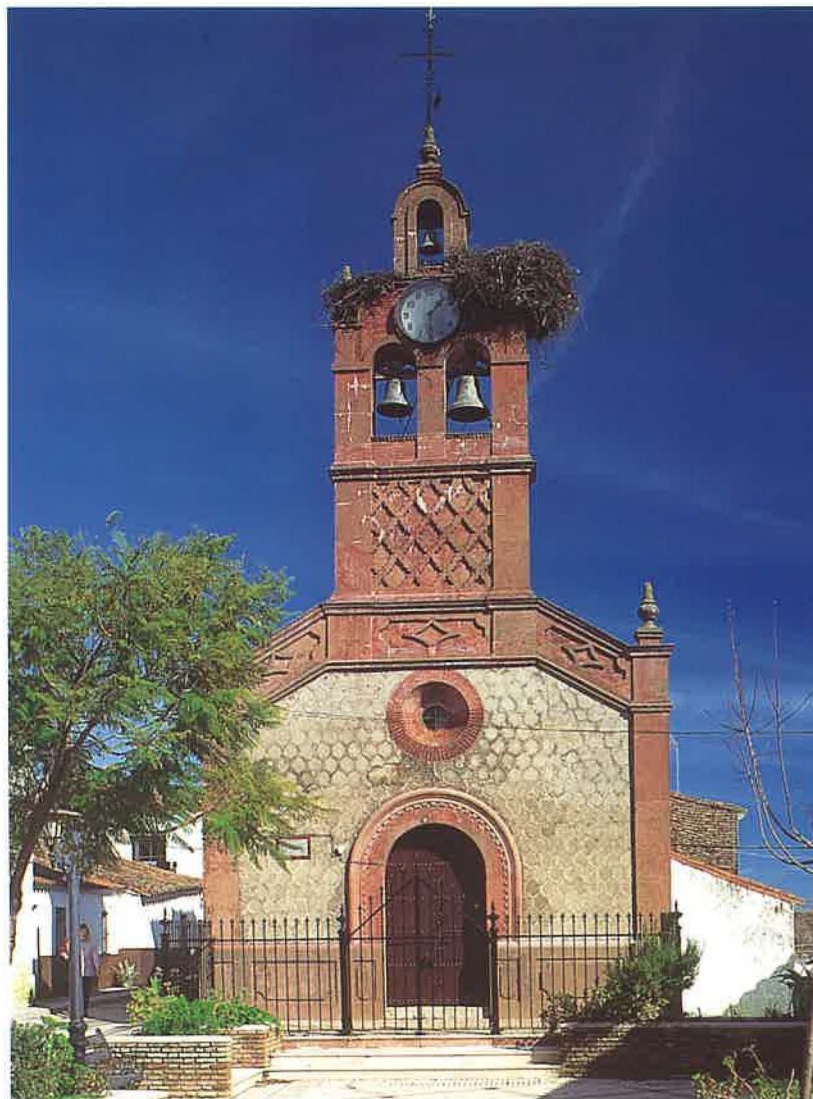
SALUD Y SANIDAD EN LA PROVINCIA DE HUELVA

En la provincia de Huelva la atención sanitaria ha sido siempre deficiente. Los primeros hospitales modernos estuvieron vinculados a los ingleses –clínica Mackay-McDonald y el hospital minero de Riotinto– y con el tiempo surgieron clínicas privadas, para después crearse nuevos centros públicos, que pasaron por diversos edificios hasta la construcción del Hospital Manuel Lois García.

En 1982, la Junta de Andalucía asume las competencias sanitarias, emprendiendo una reforma sanitaria (López Lara, 1994; 327), tanto primaria como hospitalaria, creándose Centros de Salud comarcales y consultorios médicos locales. En la actualidad, la atención primaria está cubierta en toda la provincia, donde existen 61 consultorios médicos locales y 28 auxiliares. Después se organizan por comarca los Centros de Salud, de los que existen 23 en la provincia (varios de ellos en la capital), distribuidos por Zonas Básicas Sanitarias (Centros de Salud) y Distritos Sanitarios.

Sin embargo, las deficiencias más notables siguen estando en el terreno hospitalario. Existen seis centros en la provincia, tres públicos y tres privados, con un total de 1.495 camas (M.S.C., 1997). De los públicos, sólo uno está fuera de la capital, en Minas de Riotinto –donde existió otro anterior perteneciente a la Riotinto Company–, que da servicio a los Distritos Sanitarios de la Sierra (Cortegana y Aracena) y del Andévalo Central (Minas de Riotinto, Valverde del Camino y Calañas). El resto de los distritos sanitarios (Andévalo Occidental, Costa, Huelva, El Condado) confluyen en la capital provincial –en el Hospital Juan Ramón Jiménez la zona periurbana y en el Infanta Elena el resto–. La Zona Básica de Santa Olalla pertenece al Distrito Sanitario de Camas (Sevilla) y los municipios de Chucena e Hinojos basculan hacia la cercana localidad Sevillana de Pilas.

De esta forma, se detecta un déficit en el tejido hospitalario, dadas la distancia y accesibilidad de grandes áreas al hospital que le corresponde. Es el caso de los municipios más alejados, como Rosal de la Frontera o Encinasola de Riotinto, o Paymogo y Santa Bárbara de Huelva. Además, la presión demográfica en la Costa occidental hace necesario la instalación de un hospital, que está proyectado –Lepe–, pero que no será público. Sólo Huelva, la Costa Occidental y El Condado gozan de la suficiente accesibilidad hacia la capital y Sevilla, y el Andévalo Central hacia Riotinto, como para garantizar la hospitalización de urgencias sin riesgos para el enfermo. Así pues, es necesaria la construcción de, al menos, dos nuevos hospitales comarcales, uno

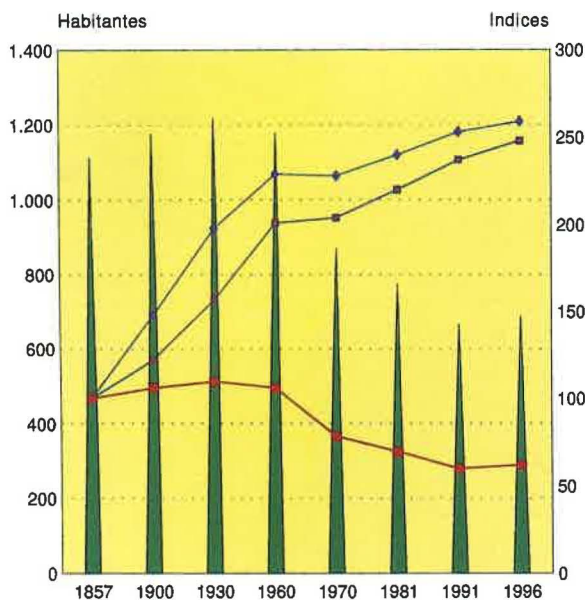


Ermita de San Juan Bautista. Corteconcepción

Corteconcepción. Calle



Corteconcepción. Evolución de la población 1857-1996

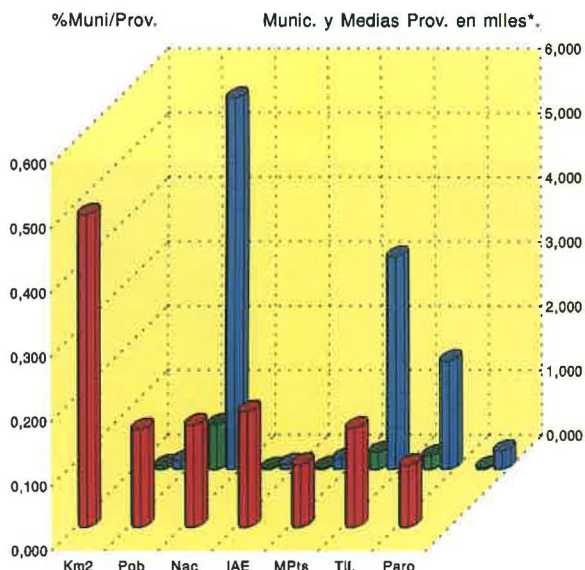


Municipio	1.113	1.177	1.219	1.179	871	774	666	689
In.Municipio	100	106	110	106	78	70	60	62
In.Pr.Huelva	100	148	198	229	228	240	253	259
In.Andalucía	100	122	157	201	204	220	237	248

▲ Municipio ● In.Municipio ◆ In.Pr.Huelva ▣ In.Andalucía
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración I.D.L.

Corteconcepción. Indicadores del desarrollo

Fuente: SIma, I.A.E. 1999 y Elaboración I.D.L.



%Mu/Pr	0,485	0,152	0,159	0,179	0,097	0,154	0,098
Munici	0,049	0,889	0,008	0,022	0,253	0,203	0,021
Medias	0,128	5,756	0,064	0,155	3,291	1,672	0,278

■ %Mu/Pr ■ Munici ■ Medias

Km2: Superficie; Pob: Población 1996; Nac: Media anual de nacidos 1991-95
I.A.E: Impuesto de Actividades Económicas, licencia; TII: Líneas en 1997; Paro: Número parados 1997
*Mpts.: Riqueza, renta declarada 1996, en miles de millones de pts.

situado en el Andévalo Occidental y otro en La Sierra –al que también se incorporarías la Zona Básica de Santa Olalla–. Sin duda, se necesitaría una importante inversión económica para ello pero la Sanidad pública, como la Educación o los Servicios Sociales, no ha de moverse por criterios de rentabilidad económica, ni política, sino social, y es indudable que la construcción de ambos centros es una necesidad para la población serrana y andevala.

CORTECONCEPCIÓN, UN PUEBLO DECIMONÓNICO Y SU LARGA HISTORIA

La presencia del hombre en tierras de Corteconcepción desde épocas remotas se atestigua en los dólmenes y tumbas de cistas situados en los parajes La Gomera y Monte Acosta, datables en cinco milenios de antigüedad. También se han encontrado testimonios de la presencia romana, hallándose un crismón paleocristiano, uno de los pocos símbolos de este tipo existente en la provincia.

Nada se sabe de la época musulmana por estas tierras, que debieron ser utilizadas para el pastoreo por los bereberes, quedando del medioevo sólo los restos de la ermita de Santiago, construida tras la conquista cristiana en el siglo XIII.

Según la tradición el origen de la localidad es de mediados del siglo XV, surgiendo en el fondo de un valle para el aprovechamiento agroganadero del medio “de una quinta o Casa de Campo donde habitaban una o dos familias para el cultivo de árboles y cría de ganados: que estas familias se fueron aumentando por la fecundidad del terreno (...) y como los primitivos moradores eran vecinos de Aracena, quedaron sujetos a ella y a su jurisdicción” (A.M.C., 1816).

La pertenencia a Aracena decidió el expolio de sus riquezas, al gravarse a sus vecinos –como al resto de las aldeas del señorío– con las cargas señoriales que había de pagar el concejo de Aracena. En 1550 obtiene parroquia, y, según la solicitud de emancipación, ante los agravios cometidos por el regidor de Aracena, consiguen del señor jurisdiccional se les dote de “alcalde pedáneo que nunca ha ejercido jurisdicción dependiente de Aracena” (A.M.C., 1816), pero es posible que este dato responda más al deseo de fabricar una historia propia que a una realidad, aunque sí indicaría el aumento de población, como lo indica la construcción de la iglesia parroquial de la Concepción, iniciada a mediados del siglo XVI. De la misma forma, en 1776 obtendría un curato con diezmos.

A principios del siglo XVIII, un vecino de la aldea, Juan Gil se sienta a unos 500 metros de Corteconcepción, dando origen al barrio Puerto Gil, que hoy, unido a la cabecera, supone 1.700 metros de casco urbano en línea recta. La ermita de San Juan Bautista, de este barrio, es fruto del barroco popular del siglo XVIII, siendo en torno a ella que se desarrolla el barrio.

Entre los méritos para su emancipación, también esgrimieron los vecinos de la villa su contribución con 47 mozos a la lucha contra los franceses en la Guerra de la Independencia, y que se armaron para perseguir, en 1810, a una partida de franceses, lo que a la postre le supuso el saqueo.

Finalmente, el deseo de independencia ante los abusos fiscales del concejo de Aracena, llevó a los habitantes de Corte-

concepción a declarar por el decreto de abolición de señoríos (7/10/1812) su independencia, nombrando Ayuntamiento y jurisdicción independientes. Pero la libertad le duró poco, hasta la derogación en 1814 de la Constitución de 1812.

Pero los habitantes de la aldea no cesan en su empeño, y vuelven a solicitar a Fernando VII la gracia del Villazgo. Finalmente, el 29 de diciembre de 1816 **obtiene el privilegio villazgo** previo pago de 44.779 reales y 14 maravedís, por sus 203 vecinos de entonces, *“sin perjuicio del derecho que pueda corresponder al dueño jurisdiccional (...) hace merced a la aldea de Corte-Concepción de eximirla y sacarla de jurisdicción de la Villa de Aracena, haciéndola Villa de por sí y sobre sí, quedando agregado a ella su Barrio de Puerto Gil”* (A.M.C., 1816). Eran los últimos coletazos del régimen señorial, y la independencia entrará en vigor en 1818, tras el deslinde y amojonamiento del término municipal.

Los modos de vida poco han cambiado en el último siglo. Su población envejecida, de **setecientas personas**, sobrevive de la **explotación tradicional de la dehesa**, donde se cría el cerdo ibérico, materia prima para las cuatro industrias cárnicas del pueblo. La **actividad chacinera**, tradicional en la matanza, se modernizó en los años setenta, aprovechando en la actualidad la denominación de origen Jamón de Huelva.

La demanda de enseñanza hizo que en este municipio se instalasen las **Hermanas del Sagrado Corazón**, creando un internado femenino al que asistían las hijas de las familias adineradas de la Sierra. Sin embargo, el aumento de los transportes y la proliferación de centros de enseñanza primaria y secundaria por todos los municipios motivó la baja rentabilidad de esta actividad. En la actualidad en Corteconcepción existe un colegio de Enseñanza Infantil y Primaria, cubriendo el resto de sus necesidades educativas en Aracena. A pesar de carecer de Centro de

Educación de Adultos, la tasa de analfabetismo descendió, entre 1981 y 1991, del 8 al 3,19%, situándose en los niveles más bajos de la provincia.

En el aspecto sanitario, Corteconcepción cuenta con un consultorio local, perteneciendo a la ZBS de Aracena y al D.S. de La Sierra, que acude al Hospital de Minas de Riotinto.

El bello **casco urbano**, de tradicionales casas, fue catalogado como Conjunto Histórico-Artístico. Hoy se rehabilitan casas para el **turismo rural**, que cobra fuerte impulso con el aprovechamiento del **pantano de Aracena**, “playa de la Sierra”.



Corteconcepción. Plaza



Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción

Dehesas en Corteconcepción



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES CITADAS:

- A.M.C. (1816): "Carta de Exención de la villa de Corteconcepción", Archivo Municipal de Corteconcepción.
- C.E.C. (1998): "La Educación de Personas Adultas en Andalucía", en *Andalucía Educativa*, junio, Suplemento nº 9, 31 pp.
- CANAU CHACÓN, M. L. (1988): "Presencia y jurisdicción eclesiásticas en La Sierra. Aracena y sus aldeas a comienzos del siglo XVIII", en *Huelva en su Historia*, nº 2, Huelva, pp. 401-436.
- CARRERO CARRERO, A. J. (1996): "Corteconcepción", en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.): *Los Pueblos de Huelva*, Tomo II, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 405-420.
- CARRERO CARRERO, A. J. (1997): "La matanza y las chacinas. Los embutidos de Corteconcepción", en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.): *Artes, Costumbres y Riquezas de la Provincia de Huelva*, Tomo II, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 389-404.
- ESTEBAN, J. DE (Ed.) (1983): *Las Constituciones de España*, Madrid.
- FELICIDADES GARCÍA, J. (1995): "Aracena", en *Los Pueblos de Huelva*, Tomo I, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 129-144.
- FETE-UGT Huelva (1999): "Estudio sobre la situación escolar de los hijos de temporeros en la Costa de Huelva", Federación de Trabajadores de la Enseñanza, UGT, Huelva.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A. (1988): "El Principado de Aracena en dos fuentes documentales del siglo XVIII", en *Huelva en su Historia*, nº 3, pp. 555-623.
- IEA (2000): *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla.
- ISCIII (2000): "Museo Virtual de la Sanidad en España", Instituto de Salud Carlos III, en <http://www.isciii.es/museo/crono>.
- LÓPEZ LARA, E. (1994): "Aspectos geográficos de la salud en la provincia de Huelva", en *Huelva en su Historia*, nº 5, San Juan del Puerto, pp. 327-359.
- M.S.C. (1998): *Catálogo nacional de hospitales (actualizado a 31-12-1997)*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid.
- MEC (2000): *Estadísticas de la educación. Avance 1999-2000*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- MOLERO PINTADO, A. (1987): "El modelo de maestro en el pensamiento de la Institución Libre de Enseñanza", en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 0, pp. 7-22.
- TODARO, M. (1988): *El desarrollo económico del Tercer Mundo*, Ed. Alianza, Madrid, 725 pp.
- VENTURA FERNÁNDEZ, J. (1994): "Evolución y situación actual del nivel de instrucción y tasas de analfabetismo en la provincia de Huelva", en *Huelva en su Historia*, nº 5, San Juan del Puerto, pp. 361-377.
- VILANOVA, M. Y MORENO, X. (1992): *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1987 a 1981*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- VV. AA. (1993): *Historia de España*, vols. 21 a 24, Ed. Salvat, Barcelona.